

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 03 PARA SOLICITAR REGISTRO DE MATRIMONIO

La Oficialía del Registro Civil 03, dependiente de la Coordinación General de Gestión de Gobierno y Archivo Documental de Cuernavaca, Morelos, tiene su domicilio en Boulevard Dr. Lauro Ortega Martínez, interior del Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta, colonia Vicente Estrada Cajigal, c.p. 62460; es responsable del tratamiento de los datos personales que el (la) ciudadano (a) solicitante proporcione para solicitar Registro de Matrimonio; datos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y demás relativas y aplicables, por lo que se emite el siguiente Aviso de Privacidad.

¿Qué datos personales se recaban?

1. Solicitud, anexo y convenio de matrimonio, debidamente requisitos
2. Certificado médico expedido por centro de salud o médico particular
3. Dos testigos mayores de edad con identificación oficial por cada uno de los contrayentes

Para **Contrayentes Mexicanos**, además de las anteriores:

- Copia certificada de reciente expedición o cotejada del acta de nacimiento de ambos contrayentes. Deberá ser no mayor de seis meses anteriores a la fecha del trámite, en caso de que el acta sea de otro Estado deberá presentarse copiacertificada de reciente expedición
- Si los contrayentes se encuentran registrados en la oficialía 01 o 03 solo tendrán que exhibir
- Clave Única de Registro de Población (CURP) de los contrayentes
- Identificación oficial de ambos contrayentes

Para **Contrayentes Extranjeros**, además de las anteriores:

- deberán presentar sus actas de nacimiento debidamente apostilladas o legalizadas y traducidas por perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos
- Identificaciones oficiales pasaporte y forma migratoria
- Clave Única de Registro de Población (CURP) en caso de contar con ella

¿La información personal recabada para qué fines será utilizada?

- 1) Para cotejo
- 2) Para archivo propio
- 3) Para estadísticas propias

¿Con quién se realiza transferencia de datos personales?

Con la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos e INEGI artículo 426 párrafo segundo y tercero y 428 del Código Familiar del Estado libre y Soberano del Estado de Morelos.

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, que por su acrónimo son conocidos como Derechos ARCO, directamente ante la Dirección de Transparencia, en el domicilio ubicado en Motolinía # 2 Colonia Centro; presentando su solicitud mediante escrito libre dirigido a esta unidad administrativa, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, anexando identificación oficial (cédula profesional, cartilla del servicio militar, INE o pasaporte), o bien, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la página web <https://www.plataformedetransparencia.org.mx/web/guest/sisai#/datospersonales>

La negativa para el uso de sus datos personales para estos fines podrá ser un motivo para que se nieguen los servicios o trámites que solicita.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales recabados:

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 6 apartado A fracción V y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 12 fracciones IV y VI, 27 fracción 49 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos y demás relativos y aplicables.

La Oficialía del Registro Civil 03, dependiente de la Coordinación General de Gestión de Gobierno y Archivo Documental de Cuernavaca, Morelos; hace de su conocimiento que el presente aviso de privacidad podrá ser consultado en cualquier momento en la página de internet www.cuernavaca.qob.mx y a través de los estrados de este Departamento en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: enero del 2025